

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17551 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación empresarial denominada "Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculos", en siglas ESPAÑA DE NOCHE, con número de depósito 99001399 (antiguo número de depósito 1543).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Ramón Mas Espinalt mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000448.

La Asamblea General celebrada el 11 de febrero de 2020 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar la denominación de la organización pasando de "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE OCIO NOCTURNO DE ESPAÑA", en siglas FASYDE, a la reseñada en el encabezamiento de la resolución.

El Acta aparece suscrita por don Juan José Carbonell Pardo como Secretario, con el visto bueno del Presidente don Ramón Mas Espinalt.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de junio de 2020.- Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200022906-1